

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22433 REAL DECRETO 1095/1990, de 10 de agosto, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Joaquín Martínez de la Herranz, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de agosto de 1990.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, el día 9 de septiembre de 1990, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don José Joaquín Martínez de la Herranz, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Burgos, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca a 10 de agosto de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22434 REAL DECRETO 1096/1990, de 7 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Emiliano Calvete Ade como Delegado de Hacienda Especial de Navarra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de septiembre de 1990.

Vengo en disponer el cese por jubilación, de don Emiliano Calvete Ade como Delegado de Hacienda Especial de Navarra, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 7 de septiembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

22435 REAL DECRETO 1097/1990, de 7 de septiembre, por el que se nombra a don Emilio Gómez Ortigosa Delegado de Hacienda Especial de Navarra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de septiembre.

Vengo en nombrar a don Emilio Gómez Ortigosa Delegado de Hacienda Especial de Navarra.

Dado en Madrid a 7 de septiembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

22436 REAL DECRETO 1098/1990, de 7 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Ricardo Rodríguez Baro como Presidente de la Junta del Puerto de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 27/1968, de 20 de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 7 de septiembre de 1990.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Ricardo Rodríguez Baro como Presidente de la Junta del Puerto de Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 7 de septiembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JAVIER LUIS SAENZ DE COSCULLUELA

22437 REAL DECRETO 1099/1990, de 7 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Eugenio Nadal Reimat como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 27 de la Ley de Aguas 29/1985, de 2 de agosto, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de septiembre de 1990.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Eugenio Nadal Reimat como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 7 de septiembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JAVIER LUIS SAENZ COSCULLUELA